FLORIDA DEPARTMENT OF FINANCIAL SERVICES

Division of Rehabilitation and Liquidation
www.myfloridacfo.com/division/receiver

If you need a English version of this notice, visit the Receiver's website at www.myfloridacfo.com/division/receiver
(Si necesita una versión en inglés de este aviso, visite el sitio web de Administrador Judicial www.myfloridacfo.com/division/receiver.)

28 DE JULIO DE 2021
AVISO A LOS ASEGURADOS EN LA FLORIDA

Con Relación a la Liquidación de
Gulfstream Property and Casualty Insurance Company

Estimado Asegurado:

Se le envía esta carta porque los registros indican que usted puede haber sido titular de la póliza con Gulfstream Property and Casualty Insurance Company ("Gulfstream"). El 28 de julio de 2021, el Segundo Tribunal del Circuito Judicial en el Condado de León, Florida, ordenó la liquidación de Gulfstream, y su cobertura será cancelada efectiva 12:01 a.m. del día 27 de agosto de 2021. El Departamento de Servicios Financieros de la Florida ("Departamento") fue nombrado Administrador Judicial de Gulfstream. Una copia de la orden de liquidación para Gulfstream está disponible en el sitio web del Departamento, www.myfloridacfo.com/Division/Receiver.

Si usted aún no ha hablado con su agente sobre este asunto, por favor contacte a su agente inmediatamente para obtener cobertura nueva para remplazar su póliza con Gulfstream. Su agente es la persona más cualificada para aconsejarle de las opciones disponibles. Para asistir a su agente y a usted en este proceso, hemos notificado a su agente directamente de la cancelación de su póliza.

CANCELACION DE POLIZA: La cobertura continua y sin interrupción de la propiedad es especialmente importante durante la temporada de huracanes. Según la orden de liquidación, su póliza con Gulfstream se cancelará a partir de las 12:01 a.m. del día 27 de agosto de 2021 a menos que se rescinda antes de esa fecha.

COMUNIQUESE CON SU AGENTE INMEDIATAMENTE para que su agente le pueda encontrar una nueva cobertura de seguro de propietarios de vivienda con otra compañía de seguros antes del día 27 de agosto de 2021. SI USTED NO HACE NADA, SU POLIZA SERA CANCELADA EFECTIVA 12:01 A.M. DEL DIA 27 de agosto de 2021 y no tendrá cobertura de seguros.

RECLAMACIONES POR PERDIDAS INCURRIDAS ANTES DE LAS 12:01 A.M. DEL DIA 27 DE AGOSTO DE 2021:
Reclamos por perdidas incurridas antes del día 27 de agosto de 2021 estarán manejado por La Asociación de Garantía de Seguros de Florida ("FIGA") https://figafacts.com/.

La fecha límite para reportar reclamaciones durante la administración judicial de Gulfstream es 28 de julio de 2022.
Información sobre cómo reportar una reclamación durante el proceso de administración judicial estará disponible en la página web del Departamento, www.myfloridacfo.com/division/receiver.

PROCESO PARA EL PAGO DE RECLAMACIONES: En este momento el Departamento está recopilando archivos y datos de reclamaciones para enviar información a FIGA. Por lo tanto, puede ser un pequeño retraso durante este periodo de transición. Por favor continúe comunicándose con Gulfstream utilizando la información provista abajo para verificar el estado de una reclamación pendiente y/o presentar una nueva reclamación. La página web del Departamento, www.myfloridacfo.com/division/receiver, se actualizará tan pronto finalice la transición.

LLAMADAS DE CONSUMIDOR/RECLAMACIONES:
Consumidores con preguntas referentes a Gulfstream deben ponerse en contacto directamente con la compañía al (866) 485-3004.

CONTACTO CON EL DEPARTAMENTO: Si tiene alguna pregunta no relacionada con reclamaciones referente a la administración judicial, por favor visite la página web del Departamento www.myfloridacfo.com/division/receiver. También puede comunicarse con el Departamento a través del correo electrónico Consumer.Services@myfloridacfo.com o llamando al (800) 882-3054 o (850) 413-3081.